

23/04/2015

## **Tarapacá: Dura condena de 10 años y un día para sujeto que asaltó a adulto mayor**

Tal como lo solicitó la Fiscalía, el Tribunal resolvió condenar al acusado Felipe Cabrera Brunes a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio, por su participación en el robo con violencia calificado cometido en contra de su vecino, un adulto mayor, a quien le sustrajo el dinero que portaba.

De acuerdo a lo probado por la Fiscalía en el juicio oral, los hechos ocurrieron el 15 de agosto del año pasado, cerca de las 01:40 horas, cuando la víctima, de 72 años de edad, se encontraba en las afueras de un

local comercial ubicado al lado de su domicilio, en calle O'Higgins, cuando fue abordado por el acusado, quien lo tomó del cuerpo, le revisó sus bolsillos y ante su resistencia, forcejeó con él, arrojándolo al suelo y golpeándolo, logrando de esa manera sustraerle \$26.000 en efectivo que mantenía en el bolsillo de su chaqueta, para luego huir con el dinero en su poder, siendo posteriormente detenido.

La víctima, producto de estas agresiones, resultó con una ruptura de tendón supraespinoso de su hombro izquierdo de carácter grave.

En el juicio oral, la Fiscalía presentó los testimonios de la víctima y de testigos que la auxiliaron y detuvieron al acusado, así como del carabinero que tomó el procedimiento y del médico legista que confirmó las lesiones del afectado. Además, presentó prueba documental relativa a una condena anterior que tenían el imputado por otro robo.

Terminado el juicio, y tal como lo solicitó el fiscal Patricio Llancamán a cargo del caso, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a Felipe Cabrera Brunes a la pena efectiva de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, como autor del delito de robo con violencia calificado, dada la gravedad de las lesiones que sufrió la víctima.

